

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SECRETARÍA DE HACIENDA

Mitre 531 – Tel. 294-4400125 / Int. 160



Sres.
Presidencia Concejo Municipal
CC: Intendencia
CC: Dirección General de Comunicación
Presente

Ref: ORD 2559-2014

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, y en cumplimiento a la Ordenanza de la referencia en legal tiempo y forma, se adjunta el siguiente informe (Nota N° 342-DT-2020) respecto a sobregiros correspondientes al mes de **Octubre** 2020.

Sin otro particular saluda atentamente,



FABIAN CARLOS OLVAR
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad S.C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, Jueves 5 de Noviembre de 2020

Nota 125-SH-2020

DQ/kr



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
BARTOLOMÉ MITRE 531

DE: DIRECCIÓN DE TESORERIA
A: SECRETARIA DE HACIENDA

Ref. : Ord. 2559-CM-2014

De mi consideración:

Mediante la presente y en cumplimiento a la Ordenanza de referencia, adjunto informe respecto a sobregiro bancario correspondiente al mes de Octubre 2020;

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente;




MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero
Resolución Nº 4385-I-13
Municipalidad de S.C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 05 de Noviembre de 2020
Nota N° 342 – DT-20



Oct-20

CTA. CTE 1630018258

MSCB

FECHA	SALDO BANCARIO	TASA	INTERESES	% PRESU	USOS
02/10/2020	1.477,17	0,0000%	0,00	0,0000%	-
05/10/2020	99.563.017,17	0,0000%	0,00	0,0000%	-
06/10/2020	-10.347.624,83	0,0000%	0,00	0,0000%	-
22/10/2020	2.375,17	0,0000%	0,00	0,0000%	-
27/10/2020	657,36	0,0000%	13717,27	0,0000%	
30/10/2020	657,36	0,0000%	0,00	0,0000%	-
			13.717,27		

Nota: El monto de interes debitado, sera restituido dado que por acuerdo, no corresponde.



MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero
Resolución N° 4385-I-13
Municipalidad de S.C. de Bariloche